



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA

Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Viernes 17 de julio de 2020

EDICION N° 10.541

JUDICIALES

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, **HACE SABER QUE RESPECTO DE YAMILA ANTONELA GARAY**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N°45.793.952, nacida en RESISTENCIA, el día: 18/08/1996, de 23 años de edad, de estado civil: Soltera, con domicilio en: BARRIO NAZARENO, MZ 31, PC 22, RESISTENCIA, hija de JUAN CARLOS GARAY y HERMELINDA LIDIA VERON, Prontuario Prov. 52635 RH, Prontuario Nac. U4402767, en los autos "GARAY YAMILA ANTONELA S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA-", Expte. N°9677/2020-1, se ejecuta la Sentencia N°47/20 del 23-04-2020 dictada por CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL en la causa caratulada: "GÓMEZ, EZEQUIEL LUIS S/ ENCUBRIMIENTO AGRAVADO; GARAY, YAMILA ANTONELA S/ ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS", Expte. N°31485/2019-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a YAMILA ANTONELA GARAY, ya filiada, como autora penalmente responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS (Art. 166 inc. 2° -primer párrafo- del Código Penal) a la PENA de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, por el hecho cometido el 06 de septiembre de 2019, en esta ciudad, en perjuicio de Tania Nair Chivaroff... Fdo.: María Susana Gutiérrez, Juez, Liliana Soledad Puppo, Secretaria; Cámara Tercera en lo Criminal.". Resistencia, 7 de Julio del 2020.

Eduardo Fabián Ventos

Secretario

s/c

E:13/07 V:22/07/2020

>*<

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, **HACE SABER QUE RESPECTO DE LUIS ARIEL QUINTANA**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 32834407, nacido en LA LEONESA, el día: 11/08/1986, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESCONOCIDA, con domicilio en: B° SANTA RITA, LAS PALMAS, hijo de QUINTANA, RAUL INOCENCIO y GUZMAN, JACINTA, Prontuario Prov. 74218SP, Prontuario Nac. S/D, en los autos "QUINTANA LUIS ARIEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO", Expte. N°12884/2020-1, se ejecuta la Sentencia N°31 del 11/5/2020 dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL en la causa caratulada: "Quintana, Luis Ariel s/ Abuso Sexual con acceso carnal", Expte. N°37382/2017-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "I.-) CONDENANDO a LUIS ARIEL QUINTANA, (a) "Pombero", o "Kuntaquinte", cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO CONTRA UNA MENOR DE DIECIOCHO (18) AÑOS, APROVECHANDO LA SITUACION DE CONVIVENCIA PREEXISTENTE CON LA VICTIMA (art. 119 3er. párrafo, en función con el inc. "f" del 4to. párrafo, del Código Penal), por el que fuera requerido a juicio criminal en las presentes actuaciones y por aplicación del Procedimiento Especial normado por el art. 426 y sgte. del C.P.P. -Ley 965-N; a la pena de OCHO (8) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, accesorias legales (art.12 C.P.) y pago de COSTAS procesales correspondientes (art. 530 C.P.P.). Corresponde al hecho ocurrido en fecha 26 de noviembre de 2017, en perjuicio de Milagros Belén Vergara, en la localidad de Las Palmas-Chaco... Fdo.: Víctor Del Río -Juez-; Shirley Karin Escribanich -Secretaria-; Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 07 de Julio del 2020.

Eduardo Fabián Ventos

Secretario

s/c

E:13/07 V:22/07/2020

>*<

EDICTO: La Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a ROMERO, JOSE, argentino, soltero, chagarin, de 42 años de edad, nacido en COLONIA ELISA - CHACO, el 19 de septiembre de 1977, hijo de TEODORO ROMERO y de CLORINDA ROSA ROSALES, quien acredita su identidad con D.N.I.N° 26.615.366 se domicilia en CAMPO GRANDE de la localidad de Colonia Elisa, que en los autos N° 2192/17-5, caratulada "ROMERO JOSE S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VINCULO EN CONCURSO REAL CONCURSO REAL

CON EL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD" se dictó la siguiente Resolución: N°...67.....- Gral. José de San Martín, CHACO, 07 de julio de 2020.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado ROMERO, JOSE, ya filiado, del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VINCULO (Art. 89 en función del art. 80 inc. 1° y 92 del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los Art. 359 inc. 4° y 377 del C.P.P. Ley 965-N, Art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. SIN COSTAS (Art. 529 del C.P.P.).II)...III)...IV)...V)...Fdo. Dra. BIBIANA M. G.BIANCHI JUEZ CORRECCIONAL, DR. GASTÓN R. SILVESTRI SECRETARIO.GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, CHACO, 08 de julio de 2020.

Dr. Gaston Rafael Silvestri

Secretario

s/c

E:17/07 V:22/07/2020

SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DEL NORTE S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CONVOCAR a Asamblea Ordinaria para el día 07 de agosto de 2020, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Designación de un nuevo director, por renuncia del Cr. Sebastian Pavicich.
- 3) Designación de un nuevo síndico, por renuncia de la Dra. Maria Cecilia Romero.

La reunión se realizará por medio de la utilización de plataforma virtual de video conferencia Zoom, ID Reunión: 277 338 3609, Contraseña: 926158, siempre y cuando en esa fecha, se encuentre vigente la prohibición de reuniones de personas debido a la emergencia sanitaria decretada por la provincia, todo ello conforme Resolución N° 333/20 de la Inspección General de Persona Jurídica y Registro Público de Comercio de la Pcia. de Chaco. Notifíquese.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a los fines de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Las personas que asistan como apoderados y/o representantes podrán concurrir a la Asamblea con la documentación pertinente a efectos de su debida acreditación para el acto.

Dra. María Lidia Cáceres

Presidente

R. N° 182.359

E: 17/07 V:27/07/2020

>*<

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DEL CHACO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 21° del Decreto Ley 2070/62, se convoca a los socios del COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DEL CHACO, a la Asamblea General Ordinaria LVII, que se llevará a cabo el día 08 de Agosto del 2020, a las 13,30 hs., utilizando la plataforma digital ZOOM PRO, ID de reunión: 870 705 1705; Contraseña: Asamblea20, o bien ingresando al enlace directo: <https://us02web.zoom.us/j/8707051705?pwd=b0IWS310c3EwVXcxSmU1YWIPQXVsZz09>, debiendo identificarse al ingresar al sitio con apellido y su número de matrícula profesional, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de Dos (2) Socios Asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.-
- 2) Validez de la Convocatoria.-
- 2) Consideración de la Memoria del período concluido el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Consideración del Balance General e Inventario del Ejercicio LVII.-
- 4) Consideración del Cálculo de Recursos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio LVIII.
- 5) Incremento Cuota Societaria para Asociados Farmacéuticos Propietarios, Directores Técnicos y Farmacéuticos Auxiliares de Farmacia.
- 6) Proclamar los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por renovación parcial del mismo, resultando los cargos a renovarse los de Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente, de conformidad con lo establecido por el artículo 55° del Decreto Reglamentario 722/63.

Se encuentra a disposición de los Colegiados, el Cálculo de Recursos, Gastos e Inversiones, así como la Memoria y Balances a considerarse en la Asamblea.-

Adriana Noel Romero Sheila Monica Montesi

Secretaria

Presidente

R. N° 182.363

E: 17/07/2020

>*<

LEGUA 60 S. A.

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en el Expediente N° E-3-2019-5539-E caratulado LEGUA 60 S. A. s/ Inscripción de Directorio, se hace le hace saber por UN (1) día que por acta de

Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2019, de carácter unánime se resolvió renovar el mandato por tres ejercicios a los señores SANCHEZ CASTELAN, Marcelo Juan José, DNI 18.235.021, 20-18235021-5 (CUIT), nacido el 06 de marzo de 1967, Argentino, de profesión, productor agropecuario, estado civil casado, como Director Titular y de la señora GRILLO Rosana Julieta, DNI 20.591.858, 27-20591858-8 (CUIL), nacida el 22 de agosto de 1969, Argentina, de profesión ama de casa, estado civil casada, ambos constituyen domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 618, Ciudad de Resistencia, Departamento de San Fernando. Rcia., 03/07/20.

Dr. Eduardo F. Colombo
Inspector General

R. N° 182.360

E:17/07/2020

—————>*<—————
CHARATA ELECTRICIDAD S.A.S.

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte. E-32020-1255-E - "CHARATA ELECTRICIDAD S.A.S.", se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 15 DE Mayo de 2020 el señor REQUENA ANTONIO, argentino, mayor de edad, nacido el 23/02/1952, con Documento Nacional de Identidad N° 10.026.592, CUIT N° 20-10026592-4, de estado civil divorciado, PROFESION comerciante, domiciliado en Güemes N2 546 de la ciudad de Charata - Chaco; ha constituido una sociedad que se denominará CHARATA ELECTRICIDAD S.A.S., estará domiciliada en Güemes N° 546 de la ciudad de Charata - Provincia del Chaco. Duración: tendrá un plazo de duración de 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, importación y exportación, de todo tipo de artículos y/o productos y/o materiales de iluminación, de ferretería y/o de construcción y similares b) La prestación de todo tipo de servicios en materia de instalación reparación y mantenimiento de artefactos de iluminación; c) Transporte y logística de mercaderías mediante transporte propios o de terceros; d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles. Capital Social: estará integrado por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), divididos en 40 acciones de igual valor nominal, a razón de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una. El capital que se encuentra suscrito en su totalidad e integrado. La clase de acciones aquí suscriptas son de clase ordinaria, nominativa no endosables. El cargo de administrador será ocupado por el señor REQUENA ANTONIO y el cargo de la Administrador Suplente será ocupado por el Sr. ARMAS EDUARDO ANTONIO, ambos con duración en sus cargos por tiempo indeterminado. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de Diciembre de cada año. Resistencia, 10 de junio de 2020.

Dr. Eduardo F. Colombo
Inspector General

R. N° 182.361

E:17/07/2020

—————>*<—————
VECOL S.A.S.

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "VECOL S.A.S." s/Inscripción de Estatuto Social EXPT. N9 E3E-2020-1293-E, hace saber por un día que: conforme instrumento de constitución de fecha 12 de Junio de 2020, la Sra. Colussi Verónica Isabel, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 31.570.468, CUIT N°: 27-31570468-0 de estado civil Soltera, Profesión Comerciante, domiciliada en M:16 Casa: 12; Villa Río Negro de la ciudad de Resistencia Chaco, ha constituido la sociedad denominada "VECOL S.A.S"., con domicilio en calle M:16 Casa: 12; Villa Río Negro de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco que se regulará conforme a lo establecido por la ley 27349 y supletoriamente por la Ley General de Sociedades ley 19550. Capital: El capital social estará integrado por la suma de PESOS DOS CIENTOS MIL (\$ 200.000,00); dividido en Doscientas (200) acciones de igual valor nominal, a razón de PESOS MIL (\$1.000) cada una y con derecho a un voto por acción, de clase ordinaria, nominativas, no endosables. La accionista constituyente ha suscrito el capital en su totalidad, e integrado en efectivo en un 25 %. El plazo de integración del capital suscrito es de DOS (02) años a contar de la fecha; la Sra. Colussi Verónica Isabel Documento Nacional de Identidad N° 31.570.468, CUIT N9: 27-31570468-0 ha suscrito el CIEN (100%) del capital social por un monto de PESOS DOS CIENTOS MIL (\$200.000), equivalente a DOSCIENTAS (200) Acciones. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la actividad de comisionista de medicamentos y a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Relacionadas con la salud humana; (b) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación de Productos farmacéuticos, c) Inversoras; d) Financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Personería Jurídica y Registro Público de Comercio de la provincia del Chaco, y podrá disolverse anticipadamente cuando sus socios así lo decidan. El cargo de administrador titular y representante legal será ocupado por la Sra. Colussi Verónica Isabel, mayor de

edad, con Documento Nacional de Identidad N° 31.570.468, CUIT N°: 27-31570468-0. Y el cargo de administrador suplente será ejercido por la Sra. Aranda Isabel, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N°: 10.639.499, CUIT: 27-10.639.499-2; ambos presentes en este acto constitutivo; duraran en el cargo por el termino de 3 años. El ejercicio social se cerrará el día treinta y uno (31) de Octubre de cada año en cuya fecha se realizará un inventario y balance general. Resistencia 16 de julio de 2020.

Dr. Eduardo F. Colombo
Inspector General

R. N° 182.362

E:17/07/2020

LICITACIONES. CONCESIONES. SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMIA

Provincia del Chaco

(A.T.P.) ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 142/2020

Servicio de Alquiler Inmueble

Objeto: CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER INMUEBLE POR VENTICUATRO (24) MESES, PARA FUNCIONAMIENTO RECEPTORIA ATP, EN LA CIUDAD DE GRAL. SAN MARTIN - CHACO. -

Fecha y lugar de Apertura: 24/07/2020, a las 11:00 horas en la Receptoría N° 07 de A.T.P.- Calle Hipólito Yrigoyen N° 40- Gral. San Martin - Chaco-.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 24/07/2020 - Hora 11:00 - Receptoría N° 07 de A.T.P.- Calle Hipólito Yrigoyen N° 40- Gral. San Martin - Chaco-.

Presupuesto Oficial: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00)

Valor del pliego: PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) EN ESTAMPILLAS FISCALES O VOLANTE DE PAGO.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-Horario: 7.00 a 12.00 HS.

LICITACION PUBLICA N° 143/2020

Servicio de Alquiler Inmueble

Objeto: CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER INMUEBLE POR VENTICUATRO (24) MESES, PARA FUNCIONAMIENTO RECEPTORIA ATP, EN LA CIUDAD DE MACHAGAI - CHACO. -

Fecha y lugar de Apertura: 24/07/2020, a las 10:00 horas en la Receptoría N° 11 de A.T.P.- Calle Corrientes N° 53 - Machagai - Chaco-.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 24/07/2020 - Hora 10:00 - Receptoría N° 11 de A.T.P.- Calle Corrientes N° 53 - Machagai - Chaco-.

Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00)

Valor del pliego: PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) EN ESTAMPILLAS FISCALES O VOLANTE DE PAGO.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-Horario: 7.00 a 12.00 HS.

LICITACION PUBLICA N° 144/2020

Contratación Servicio Integral de Limpieza

Objeto: CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL (Av. LAS HERAS N° 95) Y EDIFICIO ANEXO (Av. LAS HERAS N° 1550) DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL, EN RESISTENCIA - CHACO-, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES. -

Fecha y lugar de Apertura: 20/07/2020, a las 10:00 horas en la Dirección de Administración -4° piso- A.T.P. - Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 20/07/2020 - Hora 09:30 - Dpto. Mesa de Entradas - 1er piso - A.T.P. - Av. Las Heras N° 95 - Resistencia -Chaco-.

Presupuesto Oficial: PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 4.700.000,00)

Valor del pliego: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) EN ESTAMPILLAS FISCALES O VOLANTE DE PAGO.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-Horario: 7.00 a 12.00 HS.

Jorge R. Augusto Pereyra **Cra. Marcela A. Mongelos**
A/C Departamento Compras *A/C Dirección de Administración*

s/c

E:15/07 V:24/07/2020

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Provincia del Chaco

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 758/2020:

OBJETO: Adquisición de CIENTO CINCUENTA (150) COLCHONES DE DOS PLAZAS DE ALTA DENSIDAD DE 140X190X15/17 cm, que serán distribuidos mediante asistencia directa a familias que se hallan por debajo de la línea de pobreza e

indigencia, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

APERTURA: día 21 de Julio de 2020, a las 14:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle 25 de Mayo N° 855 – P. Alta, hasta la hora 15:00 del día 20 de Julio de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO MIL (\$525.000,00).-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial – ATP – y/o sellado ATP web - Resistencia – Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 756/2020:

OBJETO: Adquisición de DOSCIENTAS (200) CAMAS CUCHETAS DE PINO REFORZADA, que serán distribuidos mediante asistencia directa a familias que se hallan por debajo de la línea de pobreza e indigencia, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

APERTURA: día 21 de Julio de 2020, a las 13:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle 25 de Mayo N° 855 – P. Alta, hasta la hora 15:00 del día 20 de Julio de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00).-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial – ATP – y/o sellado ATP web - Resistencia – Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 753/2020:

OBJETO: Adquisición de DOS (2.000) FRAZADAS DE LANA DE UNA PLAZA DE 140X195 CM, que serán distribuidos mediante asistencia directa a familias que se hallan por debajo de la línea de pobreza e indigencia, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

APERTURA: día 21 de Julio de 2020, a las 12:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle 25 de Mayo N° 855 – P. Alta, hasta la hora 15:00 del día 20 de Julio de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$876.000,00).-

LICITACION PUBLICA N° 752/2020:

OBJETO: Adquisición de CIEN (100) Ollas gastronómicas de aluminio N° 45 por 70 litros, que serán distribuidos a Merenderos y/o Comedores que realizan asistencia a familias de extrema vulnerabilidad, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

APERTURA: día 21 de Julio de 2020, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle 25 de Mayo N° 855 – P. Alta, hasta la hora 15:00 del día 20 de Julio de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000,00).-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial – ATP – y/o sellado ATP web - Resistencia – Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 750/2020:

OBJETO: Adquisición de CIEN (100) Ollas gastronómicas de aluminio N° 50 por 100 litros, que serán distribuidos a Merenderos y/o Comedores que realizan asistencia a familias de extrema vulnerabilidad, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

APERTURA: día 21 de Julio de 2020, a las 09:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle 25 de Mayo N° 855 – P. Alta, hasta la hora 15:00 del día 20 de Julio de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$548.000,00).-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial – ATP – y/o sellado ATP web - Resistencia – Chaco.

OBJETO: Adquisición de UN MIL (1000) PARES DE ZAPATILLAS DE LONA REFORZADA UNISEX, que serán distribuidos mediante asistencia directa a familias que se hallan por debajo de la línea de pobreza e indigencia, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

APERTURA: día 21 de Julio de 2020, a las 11:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle 25 de Mayo N° 855 – P. Alta, hasta la hora 15:00 del día 20 de Julio de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$850.000,00).-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial – ATP – y/o sellado ATP web - Resistencia – Chaco.

Sandra Marcela Meana

Directora de Administración

s/c

E: 17/07 V:27/07/2020

————— >*< —————

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**

Secretaria General de Gobernación

LICITACION PUBLICA N° 25/2020

OBJETO: Adquisición de quince (15) equipos de radiología rodante (Rayos X portátil), destinados al Hospital “Dr. Enrique V. de Llamas” de Charata, Hospital Rural “Dr. Illia” de El Sauzalito, Hospital “Jorge O. Vázquez” de Tres Isletas, Hospital “Almirante Brown” de Pampa del Infierno, Hospital “Dr. Ezequiel P. Morante” de Avía Terai, Hospital “Dr. Ramos Mejía – Dr. Tomás Amigo” de Presidencia de la Plaza, Hospital “Emilio Rodríguez” de Quitilipi, Hospital “Dr. Andres Díaz y Pereiro” de Machagai, Hospital “General Donovan” de Makallé, Hospital “ Dr. Ernesto Merlo” de Puerto Bermejo, Hospital “Dr. Dante Tardelli” de Pampa del Indio, Hospital Rural “Presidencia Roca” de Presidencia Roca, Hospital “Dr. José Ingenieros” de San Bernardo, Hospital “Dr. Moreno Díaz Setuvi” de Santa Sylvina y Hospital “9 de Julio” de Las Breñas; todos dependientes del Ministerio de Salud Pública.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020 y 756/2020. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$18.876.000).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145- 6° Piso-Edificio “B”-Resistencia-Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de Julio de 2020 a las 10:00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.07.2020 a las 10:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 17.07.2020 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso-Edificio “B”- Resistencia-Chaco.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), sellado de ley (estampillas).

Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

<http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones>

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

LICITACION PUBLICA N° 26/2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN VALES DE DIEZ (10) LITROS PARA UN PERÍODO DE TRES (3) MESES, DESTINADOS A VEHÍCULOS DE USO OFICIAL AFECTADOS A LAS DIFERENTES REPARTICIONES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL DEL CHACO Y EXPENDIDO A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DE ENERGÍA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020 Y 756/2020. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$17.349.900).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso – Edificio “B”- Resistencia, Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de Julio de 2020 a las 11:00 hs.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27 de Julio de 2020 a las 11:00 hs

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 17.07.2020 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio “B” - Resistencia-Chaco.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

<http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones>
www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

Gastón Mauro Valenzuela

Dir. Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjur.

s/c

E:17/07/2020

LEGISLACION, NORMATIVA Y OTRAS DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

Ordenanzas

Ordenanza N° 13264/20 - Resistencia, Lunes 27 de Enero de 2020

ARTICULO 1°).- DETERMINAR la utilización provisoria como Sala de Sesiones para la Sesión Extraordinaria convocada para el día lunes 27 de enero 2020, por Resolución N° 201/20 de la Presidencia del Concejo Municipal, la Sala de Reuniones del Concejo Municipal "Marta Librada COLMAN", existente en el edificio Municipal, ubicado en Avenida Italia N° 150, Ciudad, dado los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°).- REFRENDE la presente la Señora Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 3°).- REGÍSTRESE, notifíquese al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial, y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaría del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas, cumplido, archívese.-

Ordenanza N° 13273/20 - Resistencia, Martes 07 de Mayo de 2020

ARTÍCULO 1°).- CRÉASE el Programa Especial "El Detergentazo" que se implementará cada vez que la Autoridad de Aplicación lo determine, en el marco de las emergencias sanitarias declaradas a nivel municipal, provincial o nacional. Tendrá por objeto extremar la higiene y desinfección en la vía pública, sin restricción de horarios para las y los propietarios frentistas y siguiendo los protocolos establecidos.-

ARTÍCULO 2°).- LA Autoridad de Aplicación será la que determine el Departamento Ejecutivo Municipal, el que deberá realizar amplia difusión de la aplicación de la presente.-

ARTÍCULO 3°).- QUEDAN suspendidas todas las normas que se opongan a los dispuesto en el Artículo 1°) de la presente.-

ARTÍCULO 4°).-REFRENDE la presente la Señora Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 5°).-REGÍSTRESE, notifíquese al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial, y una vez promulgado, dese conocimiento por Secretaría del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas, cumplido, archívese.

Ordenanza N° 13274/20 - Resistencia, Martes 07 de Mayo de 2020

CRÉASE el Programa operativo, #CodoACodo PRESERVAMOS TU SEGURIDAD que se llevará a cabo todos los días de pagos de haberes en los cajeros ubicados en los diferentes barrios que integran el ejido de Resistencia, teniendo como finalidad, que quienes deban asistir a cobrar lo hagan de manera segura en cajeros automáticos y sedes bancarias, los ciudadanos serán atendidos de forma inmediata, con la provisión de higiene antes y después del cobro previstas para la situación del COVID-19.-

ARTÍCULO 2°).- ENCOMENDAR para la ejecución del Programa, la colaboración desde el Cuerpo Colegiado, en conjunto con el Municipio de Resistencia y el Gobierno de la Provincia del Chaco-Banco del Chaco S.A. y la intervención de las áreas competentes del Departamento Ejecutivo Municipal en los trámites administrativos de coordinación, para llevar a cabo el operativo de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1°) de la presente y la evaluación financiera y presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 3°).- REFRENDE la presente la Señora Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 4°).- REGÍSTRESE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaría del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese.-

Arq. Miguel Agustín Romero

Presidente del Concejo Municipal

Claudia Caballero

Secretaria del Concejo

s/c

E:17/07/2020

————— >*< —————

LICITACION PÚBLICA N° 017/2020 - RESOLUCION N° 1015/2020.-

OBJETO: "Contratación de servicio de alquiler de dos (02) impresoras y mantenimientos técnico de las mismas, para el uso de impresiones de todo lo necesario para el desempeño de la Dirección General Tributaria y sus dependencias, por un periodo de tres (03) meses, con opción a prórroga por los mismos términos y condiciones por parte del Municipio.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 928.000,00 (Pesos, Novecientos Veintiocho Mil).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 928,00 (Pesos, Novecientos Veintiocho)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 21 de Julio de 2020 a las 10:00 horas.-

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Compras, sito en Monteagudo N° 175 - Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-

Guillermo Cabaña - A/C Dirección de Prensa

s/c

E: 17/07/2020

BALANCE DE TESORERIA MES DE DICIEMBRE 2019

INGRESOS		EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		211.010.710,26	
Saldo Banco Mes Anterior	210.940.710,26		
Habilitación Caja Chica	0,00		
Efectivo-Caja	70.000,00		
Titulos Públicos	0,00		
Plazo Fijo (3)	0,00		
INGRESOS CORRIENTES	338.003.747,00	EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.	535.812.290,57
* De Origen Municipal	38.418.540,96	Personal	334.663.393,42
- Ingresos Tributarios	123.513.433,59	Bienes de Consumo	5.196.136,83
- Ingresos No Tributarios	-85.493.045,79	Servicios No Personales	35.923.000,46
- Ingresos de Capital	<u>398.153,16</u>	Intereses	2.306.198,14
* De Origen Provincial	299.585.206,04	Transferencias	30.167.913,65
- Participación Provincial	299.585.206,04	Bienes de Capital	237.117,88
		Trabajos Públicos	1.016.622,50
		Transferencias de Capital	49.350.247,55
		Activos Financieros	3.534.104,42
		Amortiz. de la Deuda	73.417.555,72
* Ingresos de Terceros	7.074.309,07	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	-24.580.949,63
* Financiamiento	109.143.858,08	Egresos Especiales	0,00
- Préstamos	109.143.858,08	Egresos de Terceros	4.498.546,31
- Ingresos Especiales	0,00		
Provincial			
Nacional	0,00		
SUB-TOTAL INGRESOS	454.221.914,15	SUB-TOTAL EGRESOS	515.729.887,25
		DISPONIB. DEL MES	149.502.737,16
		Saldo de Banco	149.502.737,16
ESTADO DE TESORERIA	665.232.624,41		665.232.624,41
- MENSUAL -			

Guillermo Cabaña
A/C Dirección de Prensa

s/c

E: 17/07/2020

>*<

**BALANCE DE TESORERIA MES DE DICIEMBRE 2019
ACUMULADO**

INGRESOS		EGRESOS	
DISP. ACUM. AÑO ANTERIOR		245.633.582,43	
Saldo Inicial de Banco	203.936.559,82		
Plazo Fijo	41.697.022,61		
INGRESOS CORRIENTES	4.664.117.421,80	EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.	4.827.285.448,84
* De Origen Municipal	1.451.906.775,67	Personal	3.082.198.104,60
- Ingresos Tributarios	1.190.422.549,89	Bienes de Consumo	102.288.724,62
- Ingresos No Tributarios	257.666.363,96	Servicios No Personales	462.764.253,13
- Ing.de Capital	3.817.861,82	Intereses	30.010.853,31
* De Origen Provincial	3.212.210.646,13	Transferencias	52.744.773,49
- Participación Provincial	3.212.210.646,13	Bienes de Capital	14.493.687,62
		Trabajos Públicos	56.327.536,83
		Transferencias de Capital	369.374.658,42
		Activos Financieros	53.932.971,05
		Amortiz. de la Deuda	603.149.885,77
* Ingresos de Terceros	49.113.888,89	Cta.100/99-Fdo.Fiduciario	0,00
* Financiamiento	116.779.746,43	Egresos Especiales	51.983.326,89
- Préstamos	109.143.858,08	Egresos de Terceros	<u>48.873.126,86</u>
- Ingresos Especiales	7.635.888,35		
Provincial	7.629.888,35		
Nacional	6.000,00		
SUB-TOTAL INGRESOS	4.830.011.057,12	SUB-TOTAL EGRESOS	4.926.141.902,39
		DISPONIB. DEL MES	149.502.737,16
		Saldo de Banco	149.502.737,16
ESTADO DE TESORERIA	5.075.644.639,55		5.075.644.639,55
- ACUMULADO -			

Guillermo Cabaña
A/C Dirección de Prensa

s/c

E: 17/07/2020